



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca, Méx., 10 de marzo de 2015
203F 80000-UI-057/2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el tres de marzo del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00049/ISSEMYM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35, fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

Descripción clara y precisa de la información solicitada

"BUENAS TARDES, QUISIERA PRESENTAR UNA QUEJA EN CONTRA DE LA SERVIDORA PUBLICA MARIA ALEJANDRA IZQUIERDO VELAZQUEZ YA QUE TRATA MAL A LAS PERSONAS Y ES GROSERA. OJALA Y AHORA SI LE LLAMEN LA ATENCION YA QUE EN REITERADAS OCASIONES LA GENTE SE HA QUEJADO Y NO HACEN NADA." (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Derivado del análisis a su solicitud de información se observa que lo que requiere es interponer una queja en contra de un servidor público, por lo que considerando que el objeto del derecho de acceso a la información pública lo constituyen los documentos en archivos documentales o en medios electrónicos en poder o en posesión de los Sujetos Obligados en apego a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se hace del conocimiento de la particular que la vía de transparencia no es el medio para presentar una queja o denuncia, no obstante se informa que a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) en la dirección electrónica http://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp, o bien comunicándose al SAMTEL, lada sin costo (01 800) 7 20 02 02 y (01 800) 7 11 58 78, puede presentar quejas o denuncias respecto de un trámite o servicio público que le haya afectado o pudiera afectar sus intereses.

Así mismo, se informa a la particular que si lo prefiere podrá presentar personalmente su queja o denuncia ante la Unidad de Contraloría Interna de este organismo auxiliar, en las oficinas que ocupa en Av. Morelos poniente, número 905, primer piso en la ciudad de Toluca, Estado de México; en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.o.p. 00049/ISSEMYM/IP/2015
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS